

RESUMEN SEMANTAL SUBTERRÁNEO



Edición especial - Asambleas de Afiliados | 26 de julio de 2016.-

MULTITUDINARIA ASAMBLEA ORDINARIA DE AFILIADOS

Tal como lo establece nuestro estatuto, en el día de hoy se realizó una multitudinaria Asamblea de afiliados de Memoria y Balance 2015 en la sede de la AGTSyP.

En la apertura, el Sec de Finanzas, Pablo Vidal, detalló las características del Balance entregado oportunamente para consideración de los afiliados, destacando que la mayor parte de los gastos realizados, corresponden a los beneficios y actividades organizados por la Sec. de Acción Social que reciben nuestros afiliados y su familia.

La contadora Graciela Ramas, recordó que como sucede año tras año, el capital de nuestro sindicato se vió incrementado sustancialmente gracias a la correcta administración de los fondos. A continuación realizó un informe detallado de la composición de nuestro patrimonio, tanto de lo que se encuentra depositado en las cuentas de la AGTSyP, como de lo que se encuentra en la Asociación Civil Desde el subte, que como es de público conocimiento, funciona desde el año 2009, recaudando la cuota sindical durante los primeros tres años..



Como resultado de este acto democrático y tal como señalaba el Punto 3 de la convocatoria, **se aprobó en forma conjunta el Balance y la Memoria 2015 por 166 votos a favor, 22 votos en contra y 1 abstención.**

Desde el Secretariado Ejecutivo felicitamos a los compañeros y compañeras por la altísima participación, convirtiéndose en la Asamblea Anual con mayor participación desde la fundación de la AGTSyP.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

A continuación, se dió inicio a la Asamblea Extraordinaria de Afiliados.

El primer punto puesto a consideración fue extender el cobro del 1.5% de cuota sindical a todas las sumas no remunerativas que se perciban en concepto de "A cuenta de paritarias". El Sec. Gral. "Beto" Pianelli explicó que al no poder cobrar todavía por recibo, como es habitual en otros sindicatos, nos vemos limitados a cobrar sobre el Salario Básico y pidió la aprobación de este punto para aumentar las prestaciones que brindamos a nuestros afiliados. Esta moción se aprobó unánimemente, con 99 afiliados/as presentes.

A continuación, se puso a consideración, los gastos ordinarios y extraordinarios realizados en el primer semestre del año 2016, como lo exige el Estatuto y resultaron aprobados por 80 votos a 0. Lo mismo sucedió con los gastos programados para el segundo semestre, Obsequio Día del Niño y Caja Navideña 2016 que también fueron aprobados por los 80 compañeros/as presentes

SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

